



MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

Pacayas

Cantón VI de la Provincia de Cartago
Decreto No. 28 del 10 de julio de 1908

Depto. Secretaría Municipal, enlace Archivo Central Municipal
TEL: 2534-4120/2534-47-81/2534-48-03 FAX: 2534-4350 Ext. 112

Email_concejo@municipalvarado.go.cr CO.- ORD#244 -2023, Página 1 de 1

(Al contestar, refiérase este Oficio)

SMA-005-06-2023 (#244)

Pacayas, 05 de junio 2023

Sr. Rodrigo Chaves Robles,
Presidente de la República

Sra. Marta Esquivel Rodríguez
Presidenta Ejecutiva CCSS

REFERENCIA: SOLICITUD DE EXPLICACIONES CONCRETAS SOBRE LA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL DE CARTAGO

Estimado señor (a) (es) (as) (ita):

Por este medio me permito saludarle muy respetuosamente y a la vez, para los fines que persiguen, me permito informarles el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Alvarado, en Sesión Ordinaria #244 del 29 de mayo 2023, y que para lo que interesa dice:

ARTICULO VIII PUNTO 1 INCISO 1.2

SE ACUERDA: En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidores Andrea del Carmen Serrano Solano, Johnny Chinchilla Barboza, Enrique Rodríguez Alvarado, Michael Casasola Araya, y Oscar Coto Ramírez, este concejo resuelve: **1. Solicitar al presidente de la República y a la presidenta de la CCSS explicaciones concretas de cuáles son las razones por que el hospital de Cartago no se puede construir en los terrenos donde ya se había indicado y si tienen un plan B ¿cuál sería el nuevo terreno donde se va a construir?, pero esto sin alargar el plazo porque el hospital actual de Cartago sí es conocido de todos que ya está más que colapsado. 2. Solicitar voto de apoyo a esta gestión a todos los Concejos Municipales de la Provincia de Cartago, así como a los dos Concejos de Distrito: Cervantes y Tucurrique. Comuníquese. SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidores Andrea del Carmen Serrano Solano, Johnny Chinchilla Barboza, Enrique Rodríguez Alvarado, Michael Casasola Araya y Oscar Coto Ramírez se dispone, declarar el anterior acuerdo como **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Sin más en particular se despide de ustedes,

Atentamente,

Libia Ma. Figueroa Fernández
Secretaria Municipal
Alvarado

LMFF

Arch.; Exp.

